

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Agencia de Regulación y control de Electricidad, ARCONEL
Pertenece a qué institución:	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Acreditado a qué institución:	SI

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	X
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	MARKER CON UNA X
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Itaquito
Dirección:	Av. Naciones Unidas 17-71 y Av. De los Shyris
Correo electrónico:	arconel@regulacionelectronica.gob.ec
Página web:	www.regulacionelectronica.gob.ec
Teléfono:	02 2268 744 - 02 2268 746
RUC:	1768181070001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Esteban Andrés Chávez Peñaherrera
Cargo del o la representante legal de la institución:	Director Ejecutivo
Fecha de designación:	16/01/2015
Correo electrónico:	esteban.chavez@regulacionelectronica.gob.ec
Teléfono:	02268744 / 02268746

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	No aplica
Cargo:	No aplica
Fecha de designación:	No aplica
Correo electrónico:	No aplica
Teléfono:	No aplica

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Patricia Bolaños Reyes
Cargo:	Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
Fecha de designación:	22 de diciembre de 2017
Correo electrónico:	patricia.bolanos@regulacionelectronica.gob.ec
Teléfono:	02 2268744 / 02 2268746

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Ángel Arcadio Coronel Verdexoto
Cargo:	Analista en Planificación Institucional y Gestión de Riesgos
Fecha de designación:	22 de diciembre de 2017
Correo electrónico:	angel.coronel@regulacionelectronica.gob.ec
Teléfono:	02 2268744 / 02 2268746

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período del cual rinde cuentas:	2017
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	28 de febrero de 2018
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio ARCONEL

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N. DE UNIDADES
Nacional	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N. DE UNIDADES
Zonal	No aplica
Regional	No aplica
Provincial	No aplica
Distrital	No aplica
Circunval	No aplica

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional	No aplica					
Zonal	No aplica					
Regional	No aplica					
Provincial	No aplica					
Distrital	No aplica					
Circunval	No aplica					
Cantonal	No aplica					
Parroquial	No aplica					
Comunidad o recinto:	No aplica					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	<p><b>COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO</b></p> <p><i>Dirección Nacional de Regulación Económica:</i> 1) A través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, se entregó los resultados de los Análisis Técnicos y Económicos que viabilizaron la aprobación, implementación y socialización de la reducción tarifaria del Servicio Público de Energía Eléctrica al sector Industrial del país. 2) Se realizó la actualización y presentación de temas tarifarios en el portal Web de la Institución. 3) Se mantiene que la disposición de que las consultas de la ciudadanía sean canalizadas directamente desde Secretaría General hacia las diferentes áreas de ARCONEL. <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/harfas-del-sector-electrico/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/harfas-del-sector-electrico/</a></p> <p><i>Dirección Nacional de Regulación Técnica:</i> Cumplimiento y aplicación de la Regulación 003/15 "Procedimiento para la elaboración y difusión de proyectos de regulación del sector eléctrico". <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/regulaciones/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/regulaciones/</a></p> <p><i>Dirección Nacional de Estudios Eléctricos y Energéticos:</i> Dirección Nacional de Estudios Eléctricos y Energéticos: Audiencias, punto de información o publicación en medios comunicacionales. 1) Entrega y difusión para los participantes y ciudadanos de los documentos Estadística y Atlas del Sector Eléctrico Ecuatoriano 2016; y, SISDAT-APP. Medios de verificación: <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Estad%3AData-anual-y-multianual-sector-el%C3%A9ctrico-2016.pdf">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Estad%3AData-anual-y-multianual-sector-el%C3%A9ctrico-2016.pdf</a> <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Atlas2016BajaV6_baja_113_1era_parte.pdf">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Atlas2016BajaV6_baja_113_1era_parte.pdf</a> <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Atlas2016BajaV6_baja_113_2da_parte.pdf">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Atlas2016BajaV6_baja_113_2da_parte.pdf</a> <a href="http://www.store.apple.com/itunes/itunes-app-store">app store. google play store</a></p> <p><b>COORDINACIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO</b></p> <p>1) Se ha publicado en la página web institucional información acerca del procedimiento para que la ciudadanía pueda realizar reclamos en segunda instancia, con los respectivos formularios y los tipos de reclamos en segunda instancia, de manera que los ciudadanos puedan presentar ante ARCONEL la inconformidad con el pronunciamiento de la distribución.</p>
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI	<p><b>COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO</b></p> <p><i>Dirección Nacional de Regulación Económica:</i> 1) Coordinación de actividades con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ente rector del sector eléctrico. 2) Coordinación y participación en reuniones de trabajo con los organismos involucrados en la planificación sectorial. 3) Coordinación y participación con los agentes del sector eléctrico en actividades relacionadas con la planificación del sector. 4) Coordinación de actividades con el Ministerio de Producción. 1)MRO, para la formulación de incentivos tarifarios al sector industrial. 5) Capacitación a las Empresas Eléctricas sobre la Metodología de Asignación de costos del SPEE y SARG efectuado el 14 de marzo de 2017. 6) Coordinación con el Comité de usuarios de energía eléctrica de Sucumbios para el taller de Control para la atención de reclamos: Implementación del Incentivo Tarifario para el Programa PEC llevado a cabo el 11 de abril de 2017. 7) Coordinación con el Sector Agrícola para capacitación sobre la Planilla Eléctrica y Tarifas para el sector agrícola. 8) Coordinación con la Defensoría del Pueblo Quito (DR) para capacitación sobre aspectos tarifarios y regulatorios del SPEE, llevado a cabo el 11 de julio de 2017. 9) Coordinación con Empresas Eléctricas, MEER, MIPRO y ARCONEL (45 asistentes) para la capacitación sobre la aplicación del pliego tarifario 2018 y aspectos regulatorios de la prestación del SPEE, efectuado el 18 de julio de 2017. 10) Coordinación con CHL EP (78 asistentes) para capacitación sobre la Aplicación del pliego tarifario 2018 y aspectos regulatorios de la prestación del SPEE, efectuado el 28 de julio de 2017. 11) Coordinación con la Defensoría del Pueblo Guayaquil para la socialización del costo y pliego tarifario de energía eléctrica el 15 de septiembre de 2017. 12) Coordinación con MEER para la socialización Análisis de costos y pliegos tarifarios del SPEE el 29 de septiembre. 13) Coordinación con la Unidad Comercial de la Embajada de los Estados Unidos de América para la capacitación sobre el Sector Eléctrico ecuatoriano y sistema tarifario el 08 de noviembre de 2017.</p> <p><i>Dirección Nacional de Regulación Técnica:</i> 1) Coordinación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para el desarrollo de Reguleciones 2) Coordinar con MEER, COMEX, Canalizar la manera de implementar las políticas de intervención internacional. 3) Coordinación y participación en reuniones internacionales con la Comunidad Andina, y los organismos planificadores, reguladores y operadores involucrados en las Transacciones Internacionales de Electricidad. 4) Coordinación con los participantes del sector eléctrico (Generadores públicos y privados, Transmisor, Distribuidoras) en actividades relacionadas con la regulación del sector. 5) Coordinación con el CENACE para su asesoramiento en temas de operación y despacho auel sistema eléctrico. 6) Coordinación con SENPLADES para implementación de mejoras en la capacidad institucional regulatoria y plan regulatorio institucional. 7) Coordinación con otras agencias de regulación y control (ARCA, ARDOTE, ARCI) a fin de armonizar la normativa eléctrica con otros sectores. 8) Coordinación con Defensoría del Pueblo, ENAGUA para la aplicación normativa.</p> <p><i>Dirección Nacional de Estudios Eléctricos y Energéticos:</i> 1) Coordinación de actividades con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ente rector del sector eléctrico. 2) Coordinación y participación en reuniones de trabajo con los organismos involucrados en la planificación sectorial (CELLEC EP, MICSE, SENPLADES, MIPRO, CENACE, etc.). 3) Coordinación y participación con los agentes del sector eléctrico en actividades relacionadas con la planificación del sector. 4) Coordinación de actividades con la Unidad de Negocios CELLEC EP Transeléctric; así como también la entrega y actualizaciones de los estudios de Proyección de Demanda y Plan de Expansión de Generación, requerimientos de información del estado de los proyectos de transmisión en ejecución. 5) Coordinación y elaboración de planes previos al otorgamiento de los títulos habitables, contratos modificatorios, imposición de servidumbres y regularizaciones de centrales de generación en operación. (En atención a los Acuerdos Ministeriales No. 255 de 15 de junio de 2015, No. 002 de 18 de abril de 2017 y No. 01 de 27 de diciembre de 2017, relacionados con la planificación sectorial y títulos habitables). 6) Coordinación con los nuevos agentes que ingresan al sistema eléctrico ecuatoriano para inculcar el sistema de recolección de información SISDAT. 7) Coordinación con los agentes del sector eléctrico para la capacitación sobre el manejo del SISDAT y actualizaciones a los formularios de reporte de información del SEDAT. 8) Coordinación y participación con los agentes del sector eléctrico en reuniones del "Comité de Análisis de Falta". Medios de verificación: Actas de reunión (Actas de Reunión), Oficios (Carpeta Oficio), correos electrónicos y evidencias cargadas en GPR.</p> <p><b>COORDINACIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO</b></p> <p>1) Participación en reuniones para lineamientos de planificación con SENPLADES- SNAP en cuanto al servicio de reclamos en segunda instancia para la ciudadanía dentro del Plan Nacional de Simplificación de Trámites. Medio de verificación: Quijano, correo electrónico, actas de reuniones</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadano Sectoriales	N/A	N/A
Diálogos periódicos de Deliberación	N/A	N/A
Consejo Consultivo	N/A	N/A
Agencia pública de Consulta a la ciudadanía	N/A	N/A
Audiencia pública	SI	<p><b>COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO</b></p> <p><i>Dirección Nacional de Regulación Técnica:</i> 1) Audiencia pública para el Proyecto de regulación para el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica. 2) Audiencia Pública para el Proyecto de regulación sustantiva de la regulación 012/03 de atención a reclamos presentados por consumidores. 3) Curso de capacitación sobre temas regulatorios de la Empresa Eléctrica Quito. 20-21 de septiembre de 2016. <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/temas-regulatorios-tema-externo/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/temas-regulatorios-tema-externo/</a></p> <p><b>COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO</b></p> <p><i>Dirección Nacional de Regulación Técnica:</i> 1) Difusión externa para el proyecto de Regulación para Modelo de contrato de suministro de electricidad. 2) Difusión externa para el proyecto de Regulación para Requisitos y condiciones para la participación de grandes consumidores en el sector eléctrico. 3) Difusión externa para el proyecto de Regulación para Franjas de servidumbre en líneas de servicio de energía eléctrica y distancias de seguridad entre las redes eléctricas y edificaciones. <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/proyectos-de-regulacion-difusion-externa/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/proyectos-de-regulacion-difusion-externa/</a></p> <p>NOTA: Como parte del proceso de elaboración y difusión normativa del sector eléctrico ecuatoriano, se contempla la publicación del proyecto de Regulación en la página web institucional (<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec">www.regulacionelectrica.gob.ec</a>) A través de un Oficio se invita formalmente a los involucrados a analizar el proyecto normativo y emitir sus observaciones, las cuales son recibidas en un lapso prestablecido y consolidadas en una matriz diseñada para tal efecto; luego de lo cual se actualiza el proyecto de Regulación y comunicar los resultados obtenidos a través de la página web institucional y una carta de agradecimiento dirigida a los remitentes de los aportes.</p> <p><i>Dirección Nacional de Estudios Eléctricos y Energéticos:</i> 1) Seminario Taller Estadísticas del Sector Eléctrico 2016 - 2017 para Generadoras, Autogeneradoras, Transmisor y Distribuidoras. 2) Presentación de la Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano 2016, evento que se realizó el 28 de julio de 2017. Medios de verificación: Oficios: No. ARCONEL-CNRSE-2017-0078-O de 14 de julio de 2017; y, No. ARCONEL-CNRSE-2017-0079-O de 18 de julio de 2017. Actas de registro de asistentes de código: UEG-2017-029 de 28 de julio de 2017; y, UEG-2017-030 de 31 de julio de 2017.</p> <p><b>COORDINACIÓN NACIONAL DE CONTROL</b></p> <p>1) Publicación de los proyectos en construcción y en operación comercial en el portal institucional del ARCONEL.</p>
Otros	SI	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	N/A	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	N/A	N/A	N/A
Comités de usuarios	N/A	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO		DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAPFII)	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	Equipo conformado	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/emision-de-comta/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/emision-de-comta/</a>	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	SI	Se elaboró cronograma para el proceso de Rendición de cuentas.	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/emision-de-comta/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/emision-de-comta/</a>	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	Se consideró pertinente establecer y normar las acciones necesarias para la generación y elaboración del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, a través de la implementación del "Procedimiento para elaborar Informes de Gestión y Rendición de Cuentas"	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
	Llenar el Formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Matriz preliminar.	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	SI	Informe de gestión, Arconel 2017	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	NO	Informe de gestión, Arconel 2017 aprobado y remitido a la Señora Ministra de Electricidad y Energía Renovable	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 2	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	NO	Publicado en la página web institucional	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
	Planificación de los eventos participativos	NO	Se preparó Agenda del acto de rendición de cuentas	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
	Realización del evento de rendición de cuentas	NO	Evento realizado, Agenda-Guion Rendición de cuentas	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	NO	Miércoles 28 de febrero de 2018	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	NO	Salón auditorio ubicado en la PB del edificio de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	NO	Se solventaron todas las preguntas realizadas por la ciudadanía	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	NO	Se ejecutó dentro de los plazos establecidos	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

1. ¿Cómo se puede obtener información estadística sobre los agentes del sector eléctrico?  
En el libro de Estadísticas 2016 publicada por la institución. A través de la página web de Arconel. Solicitando personalmente en la Agencia. A través de la aplicación creada para dispositivos móviles "SDSAT APP"

2. ¿Cómo Arconel ha realizado el control de la construcción de megaproyectos?  
Específicamente dentro del ámbito de competencia de la institución. Es decir, entre el agente y la agencia hay obligaciones que se derivan de los títulos habilitantes; hitos de control, visitas de inspección, control de garantías, pruebas técnicas y operación experimental, entre otros.

3. ¿Cuáles son las acciones de control que toma Arconel para que las empresas distribuidoras reduzcan sus pérdidas?  
Las Empresas eléctricas de distribución son las responsables de no dejarse robar, por lo que estas deben generar sus planes de reducción de pérdidas con una hoja de ruta y un cronograma establecido por metas de reducción y Arconel se encarga de realizar el control al seguimiento de ese plan. Arconel no es responsable de la actividad propia de las empresas de distribución, sin embargo esta agencia ha desarrollado talleres, como por ejemplo con la Fiscalía General del Estado, con el fin de que exista una capacitación mutua, entre los fiscales y los técnicos de la institución, que ha dado buenos resultados.

4. ¿Hemos escuchado en los medios de comunicación que el gobierno ha impulsado un ajuste a la tarifa en el sector industrial (cómo impacta esto a la ciudad)?  
El sector eléctrico ha realizado un esfuerzo grande con relación a este tema. Las Empresas distribuidoras dejan de recibir 90 millones de dólares, sin embargo este ajuste a la tarifa permite que se puedan construir nuevas empresas, generar nuevo empleo

5. ¿En qué aspectos puede la ciudadanía ver los beneficios de Regulación y Control que hace la agencia como responsable para el sector eléctrico?  
La Arconel regula y controla un servicio público. Velamos por un derecho fundamental de la ciudadanía; el proveer de un servicio público con calidad. Es la razón de ser de la institución, desde la óptica humana. Debe existir un punto de equilibrio entre el estudio de costos de la generación, transmisión y distribución que pueda llevar a ofrecer un servicio público de calidad y accesible para todos. Si no existe ese equilibrio, no se puede ofrecer un servicio sostenible y sustentable.

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (PONGA SI O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión Institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTD. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTD. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales:	2	EXTERNO: Página Web /INTERNO: Intranet	N/A	N/A	N/A	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/</a>

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGASI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>
Publicación en la pag. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal c), del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGASI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al DNIV.	SI	Plan Anual Comprometido 2017-GPR. <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE IGUALDAD (Un total de 3 personas, 2 personas de sexo femenino y 1 persona de sexo masculino, Afroecuatoriana, Montubia)
Políticas públicas interculturales	SI	<b>Dirección Administrativa Financiera:</b> La institución mantiene como personal fijo y ocasional a personas con autoidentificación étnica distinta a "Blanco" ó "Mestizo".	La institución tiene personas autoidentificadas como "Afroecuatoriana" y "Montubia".	
Políticas públicas generacionales	SI	<b>Coordinación Nacional de Regulación del Sector Eléctrico:</b> Aplicación Tarifa Tercera edad. <b>Dirección Administrativa Financiera:</b> En los procesos de selección se ha priorizado el ingreso de personal menor a 40 años, previo a la contratación de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales.	Tarifa tercera edad Aproximadamente el 74% del personal contratado en el 2016 es menor de 40 años.	Número de usuarios aproximado de 258.309 abonados Total personal 122 personas, de las cuales, 51 personas son de sexo femenino y 71 personas de sexo masculino.
Políticas públicas de discapacidades	SI	<b>Coordinación Nacional de Regulación del Sector Eléctrico:</b> Aplicación de Tarifa por discapacidad. <b>Dirección Administrativa Financiera:</b> Cumplimiento de porcentaje de personal con discapacidad, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades.	Tarifa discapacidades 4% del total de personal fijo.	Número de usuarios aproximado de 63.994 abonados Un total de 6 personas, 3 personas de sexo femenino y 3 personas de sexo masculino.
Políticas públicas de género	NO	<b>Dirección Administrativa Financiera:</b> Con la finalidad de mantener la distribución de género de la Institución, en los procesos de selección se ha propendido al ingreso de personal femenino, previo a la contratación de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales. <b>Coordinación Nacional de Control del Sector Eléctrico:</b> Se ha propendido a la contratación de becarias retornadas que impulsan el programa de políticas públicas de educación superior e igualdad de género del Gobierno Nacional.	La institución ha mantenido su porcentaje de participación femenina del total de la nómina, con 42% en el 2015 y 41% en el 2016.	84 personas de sexo femenino
Políticas públicas de movilidad humana	SI	<b>Dirección Administrativa Financiera:</b> La institución mantiene como personal fijo a inmigrantes retornados al país.	La institución ha brindado facilidades laborales a inmigrantes retornados al país.	2 personas de sexo masculino

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la efectividad en el control de la expansión operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de cumplimiento de los planes de control del Sector Eléctrico (ICPC): 99,67%
Incrementar la efectividad en la valoración del servicio eléctrico y la cobertura de la normativa respecto de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de oportunidades de mejora para el Sector Eléctrico producto del control gestionadas (IOMSEGI): 100% Índice de normativa elaborada (INE) 100% Índice de productos para la valoración del servicio eléctrico (IPVSE): 100%

Incrementar la efectividad en la gestión de los estudios de información como fundamento para las actividades de planificación, regulación y control del Sector Eléctrico Nacional con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de estudios elaborados (IEE): 94,5%
	Índice de estudios definitivos gestionados dentro del plazo (IEDG): 70,00%
Incrementar la eficiencia institucional de la ARCONEL	EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados: 100%
	Porcentaje de proyectos en riesgo: 7%
	Porcentaje del cumplimiento de Planes: 100%
	EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017): 2
Incrementar el desarrollo del talento humano de la ARCONEL	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad: 5,49%
	TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016): 115,49%
	TH: Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017): 8%
	TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016): 9,05%
	TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016): 13,33%
Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la ARCONEL	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente: 96,41%

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA**

N.-	META POA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
				TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Incrementar la efectividad en el control de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética.		Índice de cumplimiento de los planes de control del Sector Eléctrico (ICPC)	100,00%	99,67%	99,67%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			Índice de oportunidades de mejora para el Sector Eléctrico producto del control gestionadas (IOMSEG)	100,02%	100,08%	100,06%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
2	Incrementar la efectividad en la valoración del servicio eléctrico y la cobertura de la normativa respecto de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética.		Índice de normativa elaborada (INE)	100,00%	100,00%	100,00%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			Índice de productos para la valoración del servicio eléctrico (IPVE)	100,00%	100,00%	100,00%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
3	Incrementar la efectividad en la gestión de los estudios e información como fundamento para las actividades de planificación, regulación y control del Sector Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética.		Índice de estudios elaborados (IEE)	90,00%	94,50%	105,00%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			Índice de estudios definitivos gestionados dentro del plazo (IEDG)	80,00%	70,00%	87,50%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
4	Incrementar la eficiencia institucional de la ARCONEL		EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	50,00%	50,00%	100,00%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			Porcentaje de proyectos en riesgo	7	0	0,00%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			Porcentaje del cumplimiento de Planes	99,50%	99,50%	100,00%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017)	2	2	100,00%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
5	Incrementar el desarrollo del talento humano en la ARCONEL		Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	4,00%	5,49%	137,25%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			TH: Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016)	1,00%	115,49%	11549,00%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	6,00%	9,05%	150,83%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	2,00%	13,33%	666,50%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
6	Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la ARCONEL		TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)	6	83	1383,33%				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>
			Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	100,00%	96,41%	96,41%	6.904.877,12	6.656.783,75	96,41%	<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr-equador/n/</a>

**CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ**

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INVERSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
OPERACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN OPERATIVA	N/A	N/A	N/A	N/A
GASTO CORRIENTE	6.904.877,12	6.656.783,75	96,41%	<a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/libresalpresupuesto/la-institucion-del-art-7-de-la-LOTAIP">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/libresalpresupuesto/la-institucion-del-art-7-de-la-LOTAIP</a>
<b>TOTAL</b>	<b>6.904.877,12</b>	<b>6.656.783,75</b>	<b>96,41%</b>	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
6.904.877,12	6.904.877,12	6.656.783,75	N/A	N/A

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infirma Cuantía	298		298	131.469,07	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP <a href="http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/">http://www.regulacionelectrica.gob.ec/transparencia/</a>
Publicación	1		1	615,00	
Licitación	N/A	N/A	N/A	N/A	
Subasta Inversa Electrónica	4		4	50.041,00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	N/A	N/A	N/A	N/A	
Concurso Público	N/A	N/A	N/A	N/A	
Contratación Directa	N/A	N/A	N/A	N/A	
Menor Cuantía	N/A	N/A	N/A	N/A	
Lista corta	N/A	N/A	N/A	N/A	
Producción Nacional	N/A	N/A	N/A	N/A	
Terminación Unilateral	N/A	N/A	N/A	N/A	
Consulta	N/A	N/A	N/A	N/A	
Régimen Especial	12	174.165,60	4	42.744,66	
Catálogo Electrónico	37	275.736,93	36	260.176,64	
Contratación	N/A	N/A	N/A	N/A	
Ferias Inclusivas	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A	

**INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.**

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

**INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:**

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAP)	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	